

**INFORME DE COMISARIO**

Goraypil, 16 de Diciembre del 2013

Señores  
Miembros de la Junta General de Accionistas  
DIPRAUTEL S.A.

Ciudad

Estimados Señ. Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la empresa presento el siguiente informe correspondiente al año 2012.

En el desempeño de mi trabajo he constatado que la administración de la empresa cumple con todos los normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes para el desempeño de la actividad empresarial.

En relación al proceso de Control Interno dobo resaltar que la empresa realiza un seguimiento permanente del registro contable de todas las operaciones, que ofrece una seguridad razonable en la confiabilidad de los Estados Financieros, la eficacia de las operaciones y, el cumplimiento de las leyes y regulaciones relacionadas con el desempeño de su actividad.

En lo que respecta a los Estados financieros mencionados, contados al 31 de Diciembre del 2012, y, en su conjunto, las formas organizativas, normas y procedimientos utilizados están concordantes con los principios contables basados en las normas internacionales de información financiera para las pequeñas y medianas empresas y que, los saldos de las cuentas que en los mencionados Estados financieros son los resultados que aparecen en la constancia de la empresa, lo que es en mi criterio que es confiable para expresar la situación financiera, el rendimiento y el flujo de efectivo originado en el año 2012.

Dijo especial constancia queriendo agradecer profesional está encarnada en el cumplimiento de lo que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías, relacionado con los deberes y funciones en mi calidad de Comisario.

Confío haber cumplido con vuestro pedido y, con el mejor de los deseos en el ámbito económico empresarial, para el próximo ejercicio, doy por concluido este informe.

Atentamente,  
  
C.P.A. ALBA ESPINOZA  
C.C. 0201123560.01